

El 78% de los vascos desconoce sus derechos en caso de que la agencia anule su viaje

Un estudio del Gobierno revela que sólo un 10% de los ciudadanos ha presentado una reclamación contra el sector turístico

EL CORREO BILBAO

Los ciudadanos vascos no siempre llevan todos sus derechos en la maleta cuando se van de vacaciones. Una encuesta realizada por el Ejecutivo autónomo revela que el 78% de la población desconoce sus posibilidades de reclamar en caso de que la agencia anule el viaje. Además, cuatro de cada diez no saben que el contenido del folleto informativo que les entregan en las oficinas es «obligatorio y vinculante» para los organizadores.

En cualquier caso, los vascos no parecen muy descontentos con las experiencias que han vivido fuera de casa. Sólo una de cada diez personas encuestadas declaró que alguna vez ha presentado una reclamación contra un establecimiento turístico. Más de la mitad elige la comodidad de un hotel como marco para sus vacaciones, mientras que el 22% prefiere un apartamento. Las alter-

DE VACACIONES

- **Dónde disfrutarlas:** El 29% en casa, el 26% en una segunda residencia, el 26% va de viaje y el resto combina varias opciones.
- **Con o sin agencia:** El 44% prepara los viajes por su cuenta. El 39% va a una agencia, sobre todo mujeres.
- **Información:** el 70% sabe que la agencia está obligada a proporcionarles por escrito todos los detalles.

nativas como el camping o las casas de campo, que facilitan un mayor contacto con la naturaleza, son minoritarias.

Al volver a casa, existe la posibilidad de pedir una indemnización si se ha producido algún cambio sustancial en el medio de transporte elegido o en la categoría del alojamiento. Sin embargo, sólo el 60% de los encuestados sabe que esta posibilidad está a su alcance. Los hombres son los que parecen más conscientes de este derecho del consumidor.

TARRAGONA

18 detenidos por falsificar tarjetas de crédito

Los Mossos d'Esquadra han detenido a 18 personas, la mayoría de origen húngaro y rumano, como presuntos integrantes de una red de timadores que se dedicaban a falsificar tarjetas de crédito. Las estafas podrían superar los 20 millones de pesetas. Los policías iniciaron la investigación el pasado mes de mayo, después de detener a 23 rumanos.

MOVIMIENTOS SÍSMICOS

24 pequeños temblores en La Coruña

La comarca coruñesa de Bergantiños ha registrado un total de 24 movimientos sísmicos desde el pasado jueves a mediodía. El último se percibió a las 4.20 horas de la madrugada de ayer. 15 de los seísmos han sido considerados terremotos en la escala de Richter. Asimismo, en la localidad murciana de Yecla se produjo ayer un terremoto de magnitud 3.

MADRID

Desmantelan un laboratorio de cocaína

La Unidad de Actuación Policial contra la droga y el crimen desmanteló el pasado miércoles un laboratorio para procesar cocaína en Madrid. En la llamada 'Operación Perla' también fueron detenidos 16 ciudadanos de Pereira (Colombia) y uno español. Asimismo, agentes de la Guardia Civil de Málaga han detenido a 14 personas relacionadas con el tráfico de hachís.

INCENDIOS FORESTALES

Desalojan un camping nudista en Tarragona

Dos incendios forestales que se declararon ayer por la tarde en Cataluña obligaron a desalojar el camping naturista 'Templo del sol', en L'Hospitalet de l'Infant, y a evacuar a los inquilinos de varias masías de la urbanización 'Font-rubi'. El viento que sopla en las zonas afectadas dificulta las tareas de extinción de ambos fuegos.

LA CORUÑA

Condenado a 15 años por matar a su novia

La Audiencia Provincial de La Coruña ha condenado a 15 años de prisión por un delito de asesinato a A. V. V., de 38 años, al que un jurado popular consideró culpable de la muerte a golpes de su compañera sentimental, Carmen Traba Paz, de 51.

Aprobadas las nuevas ayudas económicas para familias numerosas

EUROPA PRESS MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer las nuevas prestaciones económicas de la Seguridad Social para las familias numerosas, que también contemplan ayudas especiales en casos de partos múltiples. Las parejas que tengan gemelos percibirán una cantidad equivalente a cuatro veces el salario mínimo interprofesional. La suma se multiplica por ocho si son trillizos y por doce si son cuatro o más los hijos nacidos.

El salario mínimo interprofesional de este año es de 70.680 pesetas, lo que sitúa la prestación, en el caso de gemelos, en 282.720 pesetas; El importe ascenderá a 565.440 pesetas en el supuesto de que nazcan tres hijos y a 848.160 pesetas si son cuatro o más. Por otro lado, las parejas recibirán una ayuda de 75.000 pesetas por cada nuevo vástago, a partir del tercero.

Para tener derecho a esta última prestación la unidad familiar no podrá sobrepasar un límite de renta que para este año es de 1.237.899 pesetas. El decreto establece también que ambas prestaciones son compatibles entre sí. Se puede compaginar la ayuda por parto múltiple con el subsidio especial de maternidad.



TODO en UNO. TODO en TU MANO.



AL RECARGAR, UN 50% GRATIS.

ESTE VERANO, POR CADA
5.000 PTAS. QUE RECARGUES,
TE AÑADIMOS 2.500 PTAS.
GRATIS EN LLAMADAS.

Impuestos indirectos incluidos. Promoción válida para todas las recargas de 5.000 ptas. o superiores, desde el 29/6/00 hasta el 31/7/00. Promoción no acumulable a otras ofertas. Servicios prestados según Condiciones Generales.



Ya puedes utilizar tu Airtel Fórmula en el extranjero. Infórmate llamando al 123 si eres cliente de Airtel o al 1444 si no lo eres.

Recarga ya en el kiosco más cercano.

